

## [ La Violencia de Género en la empresa: Acoso Sexual y Mobbing

# 25 de noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres

Recientemente la Unión Europea ha aprobado un informe sobre la violencia contra la mujeres en el cual se hace un análisis de este fenómeno y se dan una serie de propuestas para conseguir su erradicación. De dicho informe se desprende, que se **trata de un mal endémico del que ningún país de la Unión Europea está exento.**

El Parlamento Europeo ha reclamado a los países de la UE que amplíen el número de casas de acogida y extiendan la norma del desalojo inmediato del agresor del domicilio familiar, cuando haya riesgo de agresión a cualquier miembro de la familia (incluso antes de la apertura del proceso penal), medida sólo implantada en Austria desde 1997.

En la práctica, existe todavía demasiada tolerancia respecto al mal trato de la mujer, un ejemplo de ello es "la forma de referirse a la violencia contra las mujeres mediante bromas o comentarios jocosos y asociándola a manifestaciones del amor pasional".

Las razones que hay detrás de este fenómeno son en parte culturales y en parte relacionadas con la división tradicional de tareas entre los sexos. La mayoría de los hombres y también algunas mujeres, encuentran "natural" que ellos ocupen los puestos relevantes.

En la actualidad, todos **los estamentos públicos nacionales o internacionales reconocen que la violencia de género es el resultado de la sumisión tradicional a la que se somete a las mujeres tanto a nivel social como de puertas adentro.**

Hay un aspecto importante que conviene resaltar, la pobreza y el déficit educativo, no son factores significativos. La violencia contra las mujeres, ocurre en todos los países e independientemente de la clase, la raza, el nivel educativo o cultural, según se concluye en el informe Europeo.

En España, en lo que va de año, cincuenta mujeres han muerto a manos de sus parejas o ex-parejas con lo que nos enfrentamos a una cifra que demuestra cómo son necesarias medidas más rotundas y eficaces que impidan que siga esta espiral de violencia contra las mujeres.

El Gobierno ha rechazado la propuesta de **Ley Integral Contra la Violencia de Género** apoyada por las asociaciones de mujeres y por todos los partidos de la oposición, parece que está más preocupado por medidas electoralistas y de parche, que por compromisos políticos eficaces que solucionen de verdad el problema. La iniciativa gubernamental de reducción de la cotización a la Seguridad Social para empresas que empleen a mujeres maltratadas, es insuficiente y no les sirve para nada a las mujeres que siguen muriendo por la falta de medidas que lo impidan.

La violencia contra las mujeres tiene su reflejo en el ámbito laboral donde **un 18% de trabajadoras ha sufrido alguna vez episodios de ACOSO SEXUAL** en el trabajo y las mujeres son el **60% de las víctimas de ACOSO MORAL** o persecución psicológica en el trabajo, el llamando *mobbing*.

COMFIA-CCOO estamos presentando en las empresas del sector, propuestas de políticas activas, un Protocolo de actuación frente al Acoso Sexual, en consonancia con la normativa derivada de la última Directiva de la Unión Europea y una Guía de Buenas Prácticas ante el mobbing que contempla medidas de apoyo y alejamiento de la persona acosada de quien acosa.

Se trata de aplicar "Tolerancia Cero" ante el acoso moral o el acoso sexual. **El objetivo es erradicar cualesquiera de las formas de violencia que se ejercen contra las mujeres, tanto en el ámbito doméstico como en el laboral.**

Sólo con la Igualdad real de Oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, se conseguirá eliminar de la sociedad este grave problema.

Hacemos un llamamiento a las personas que estén sufriendo una situación de violencia para que acudan a CCOO puedan recibir la ayuda jurídica, sindical y nuestro apoyo en todos los aspectos que sea necesario.